BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA / ABRIL CREATIVO UEx

Este concurso es lanzado simultáneamente y de igual manera que el Concurso de Cortos y Concurso de Vídeo-Reportajes enmarcados bajo el nombre "Abril Creativo". Cualquier cuestión se puede preguntar en vivelauex@unex.es

1. OBJETO DEL CONCURSO El Consejo de Estudiantes de la UEx, el Consejo de Estudiantes Alcazaba, La Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación, el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura con coordinación de Vive la UEx convocan el Concurso de Fotografía con el objetivo de fomentar la creatividad audiovisual entre los estudiantes y la comunidad universitaria, promoviendo la creación fotográfica dentro del ámbito universitario.

2. PARTICIPANTES Podrán participar en el concurso todos los estudiantes matriculados en la Universidad de Extremadura, profesorado y trabajadores (sectores A, B, C y D) de forma individual.

3. TEMÁTICA Y REQUISITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- La fotografía tendrá temática vinculada a cualquiera de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Cada participante puede presentar hasta un máximo de 2 fotografías (no en el mismo ODS).
- Las fotografías deben haber sido realizadas en 2025 y no haber sido presentadas ni premiadas en otros concursos.
- Las fotografías pueden retocarse con Lightroom o similares para cambiar ajustes como el brillo, calidez, saturación... o eliminar elementos, pero no pueden añadirse. Todo cambio que se haga respecto a la foto original debe ser indicado en la ficha técnica. Se valorará que lleve los menos retoques posibles.

4. FORMATO DE PRESENTACIÓN

- Las fotografías deben ser entregadas en formato png o similar. Pueden realizarse con cámara o teléfono, siendo recomendable la primera opción.
- Se debe adjuntar una ficha técnica (formato PDF o similar) con los datos de la fotografía, del autor, una breve descripción de la misma, un título, y una justificación de a qué ODS está vinculada.
- La organización se reserva el derecho de pedir los brutos (RAW, similar o datos de la fotografía) a los participantes para comprobar la fecha de grabación y edición de la fotografía.

5. PLAZO Y FORMA DE INSCRIPCIÓN

- La inscripción y entrega de las fotografías se realizará a través de un email a vivelauex@unex.es con el asunto CONCURSO FOTOGRAFÍA y con un enlace de Google Drive, One Drive o WeTransfer con el archivo y documentación requerida. Este correo será respondido con una confirmación de recepción en un plazo máximo de 48h.

- El plazo de recepción de los trabajos comenzará el 3 de abril y finalizará el 25 de abril a las 16:00h.

6. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

- El jurado estará compuesto por 5 personas: un representante del equipo decanal de la facultad, un representante de Vive la UEx, un profesor y un estudiante designados por el Consejo de Estudiantes y un representante del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad.
- Se valorará la originalidad, creatividad, calidad técnica y artística, así como la capacidad narrativa y expresiva de las fotografías.

7. PREMIOS Se otorgarán los siguientes premios:

- Primer premio: 150 + reconocimiento €
- Segundo premio: 70 + reconocimiento €

Se hará una gala donde se expondrán las fotografías y se entregarán los premios.

8. DERECHOS Y DIFUSIÓN

- Los participantes ceden a la organización los derechos de exhibición de las fotografías en el marco del concurso y actividades relacionadas de difusión.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases. Cualquier situación no prevista en ellas será resuelta por la organización.